

FUERON 194 LOS DETENIDOS A RAIZ DE LOS INCIDENTES DEL SABADO EN MADRID

El domingo fueron puestos en libertad 130 Recurso contra el procesamiento de Nazario Aguado y carta de protesta de los peticionarios de la denegada manifestación

tra la forma de Gobierno, han presentado recurso ante el Juzgado de Orden Público en ba-

se a las siguientes alegaciones:

«Coordinadora Democrática», según el recurso número 721-76, se constituyó el día 26 de marzo de 1976 tras la disolución simultánea de la «Junta Democrática de España» y la «Plataforma de Convergencia Democrática», ante la necesidad de ofrecer a la sociedad española una real alternativa de poder capaz de transformar por vía pacífica el Estado actual en un Estado democrático, según expresa su documento, fundacional titulado «A los pueblos de España» y que aparece firmado por los siguientes partidos políticos y organizaciones sindicales: «Comisiones Obreras», «Grupo Independientes», «Movimiento Comunista», «Partido Carlista», «Partido Comunista de España», «Partido Social Democrata», «Partido Socialista Obrero Español», «Partido Socialista Popular», «Partido del Trabajo de España», «U. G. T.», «U.S.D.E.», «Partido Democrático Popular» e «Izquierda Democrática», estos dos últimos pendientes de ratificación.

El objetivo político que propugna «Coordinadora Democrática», según el recurso, es el establecimiento de las libertades democráticas, amnistía y apertura de un proceso constituyente.

«El deseo manifiesto de «Coordinadora Democrática» es alcanzar este objetivo político por vía pacífica y así se expresa reiteradamente en su documento fundacional», señala más adelante el recurso.

«La formulación y defensa de esta opción política —se dice también—, no puede ser en modo alguno constitutiva de delito y menos del artículo 163 del Código Penal porque para que el mismo se configure es necesario e imprescindible que se propugnara su consecución por medios violentos o se apelara a actos de fuerza (como establecen las sentencias del Tribunal Supremo de fechas 11 de julio de 1887 y 15 y 25 de marzo de 1888 entre otras) lo que en el documento de «Coordinadora Democrática» no se recoge».

«Por consiguiente, la participación de don Nazario José Aguado Aguilar —concluye el recurso—, como representante del «Partido del Trabajo de España» en la «Junta Democrática de España» y en las deliberaciones con la «Plataforma de Convergencia Democrática» que culminaron con la constitución de «Coordinadora Democrática» y la redacción y suscripción del documento titulado «A los pueblos de España», no es en absoluto constitutiva de delito ni tampoco que con anterioridad haya defendido esta misma alternativa política en unión de los representantes de los partidos políticos y fuerzas sindicales, firmantes del documento en Londres y Roma».

A continuación se ruega la admisión del mencionado recurso en el Juzgado de Orden Público y se pide la libertad provisional de su defendido.

C. P.

CARTA DE PROTESTA

MADRID, 5. — (De nuestra Redacción). — Un numeroso

grupo de firmantes de la petición de manifestación pacífica para el pasado día 3, sábado, petición que iba encabezada por el señor Ruiz Giménez, ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación en el que solicitan la inmediata puesta en libertad de los detenidos de ese día.

Los firmantes declaran en primer lugar su más firme y enérgica protesta por la denegación de la autorización solicitada, su repulsa por la tergiversación efectuada, desvirtuando el carácter y la naturaleza cívica y pacífica de la manifestación y la protesta por la forma violenta de la represión desarrollada por la fuerza pública, así como la solidaridad con todos los detenidos.

Entre los principales firmantes destacan los nombres de Joaquín Ruiz Giménez, Primer firmante de la solicitud; José María Gil Robles, Leopoldo Torres Borsault, Eugenio Nasarre, Adolfo Pastor, Ignacio Fuejo, Miguel Angel Aguilar, Ciriaco de Vicente, Luis Ruffilancha, Javier Solana, Alberto de la Hera, Alfonso Palomares, Conchita Velasco, Enrique Llovet, Aurora Bautista, Carlos Saura, Pablo Serano, Miguel Ríos, Jimenea Alonso, Nicolás Sartorius, Armando López Salinas, Pedro Akares, Gregorio Peces Barba, Enrique Gimbernat, Carlos Paris, Jaime de Armiñán, José María Mohedano, Victor Diaz Cardiel, Juan José Rodríguez Ugarte, etc.

REUNION NO AUTORIZADA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

MADRID, 4. — Más de un centenar de abogados se reunieron a mediados de hoy en el Colegio de Abogados de Madrid para interesarse por la situación actual de los colegas detenidos el pasado sábado durante la manifestación pro amnistía, cuyo permiso para celebrarse fue denegado por las autoridades.

Los abogados detenidos fueron cinco en total, entre ellos

Francisca Sauquillo, Luis Larroque, Héctor Maravall y Julio Rodríguez. Excepto este último, a las 14 horas de hoy, los 4 restantes continuaban en el interior de la Dirección General de Seguridad junto con una treintena más de detenidos en las mismas circunstancias. La impresión que circuló entre los abogados reunidos es que los citados abogados aún detenidos van a pasar a declarar mañana por la mañana ante el Tribunal de Orden Público.

En el transcurso de la reunión uno de los abogados informó acerca de las gestiones que el decano del colegio, señor Pedrol Ruis, estaba realizando cerca de las autoridades competentes para lograr la pronta libertad de los detenidos. Asimismo, se dio cuenta de que el señor Pedrol no había autorizado dicha reunión, pese a lo cual prosiguió celebrándose.

También se informó de las gestiones que ayer hicieron los señores Ruiz - Giménez y Gil Robles (padre) con el mismo propósito desde El Escorial, donde asistieron ayer a un congreso demócrata cristiano. En dicha protesta, formulada por escrito, se lamentaban los citados de la no autorización de la manifestación, así como de la represión y detenciones habidas en el transcurso de la misma.

También se dejó constancia de la necesidad de solidarizarse los miembros del colegio con los representantes de «Coordinación Democrática», recientemente detenidos, entre los que figuran el abogado señor García - Trevijano. — (CIFRA)

POSIBLES SANCIONES

MADRID, 5.— Manuel Abegón Adamez que formaba parte del grupo considerado por la Policía como dirigente del intento de manifestación de oposición al Régimen que se celebró el sábado, ha sido puesto en libertad.

Bardem, Arzola, Curiel, Larroque, Sauquillo, Tamames y otros continúan detenidos.

La impresión en círculos bien informados, aunque no oficiales, es que serán sancionados con importantes multas gubernativas, que pudieran llegar al millón de pesetas.

De los cerca de doscientos detenidos en la calle, en el curso de las algaradas, sólo quedan en estos momentos en la Dirección General de Seguridad, cinco o seis que tenían antecedentes. — (CIFRA)

En Doso - Narón

PONE FIN A SU VIDA AHORCANDOSE

EL FERROL.— (De nuestra Delegación).— El domingo en su domicilio del lugar de Pouso, en la parroquia de Doso del Ayuntamiento de Narón, puso fin a su vida colgándose de una cuerda sujeta a la cisterna del cuarto de servicio de la casa en que vivía en unión de sus padres, Aquilino Castro Mauriz, de 39 años, soltero.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de guardia de Primera Instancia e Instrucción número uno.

En la tarde de ayer y previa práctica de la autopsia recibió sepultura en el cementerio parroquial.

En Lugo sigue el paro

PARTICIPARON UNOS 130 PROFESORES NO NUMERARIOS

LUGO.— (De nuestra Delegación).— Ayer, lunes, se registraron paros de profesores no numerarios en siete de los diez institutos de bachillerato de la provincia lucense. Participaron en el paro unos 130 PNN.

Hubo paro total en los institutos: Masculino y Mixto, de la capital, y en los de Sarria y Chantada. Paros parciales de PNN en los institutos de Ribadeo (21), Monforte (17), y Vivero (13).

POSIBLE ANULACION DE LA ENTREVISTA ENTRE LA COORDINADORA ESTATAL DE P.N.N. Y EL MINISTERIO DE EDUCACION

ORENSE. — (De nuestra Delegación).

La Comisión de Información del Colegio de Doctores y Licenciados de Orense, nos ha entregado una nota a última hora de la tarde de ayer, según la cual habían tenido noticias oficiosas y dignas de crédito, de que el Ministerio de Educación y Ciencia había pasado comunicaciones a los Institutos donde había profesores no numerarios en paro, anunciando que no tendría lugar la entrevista entre la Coordinadora Estatal y el Ministerio, a celebrarse mañana, día 7, si se persistía en el paro. Asimismo que los P.N.N. que continuasen en él serían automáticamente despedidos.

La comisión de información del Colegio de Doctores y Licenciados de Orense manifiesta su extrañeza y repulsa a estas medidas, que considera de amenaza en lugar de diálogo, solicitando se atienda a razones de justicia más que a las de fuerza, y esperando la solidaridad de los afectados frente a las mismas.

MADRID, 5.—Según informa la Jefatura Superior de Policía de Madrid, en relación con los incidentes ocurridos el sábado por la tarde en Madrid (intentos de manifestación y de perturbar el orden) fueron detenidas 194 personas entre los promotores y los que se distinguieron por actos de violencia y provocación.

Durante el domingo han sido puestos en libertad, tras su identificación, un total de 130 personas, continuándose las diligencias oportunas respecto a los restantes para aclarar su participación en los hechos.

(EUROPA PRESS). RECURSO CONTRA EL PROCESAMIENTO DE NAZARIO AGUADO

MADRID, 5. — (De nuestra Redacción).

Los letrados Felipe González y Eduardo del Campo, abogados defensores de don Nazario Aguado Aguilar, procesado por presunto delito con-

Santiago

14 PNN del Instituto «Gelmírez», en paro desde ayer hasta el próximo jueves

SANTIAGO.— (De nuestra Delegación).

Catorce profesores no numerarios de un total de veinte del Instituto «Arzobispo Gelmírez», de Santiago de Compostela, iniciaron ayer, a las doce de la mañana, un paro que se prolongará durante hoy y mañana.

Las reivindicaciones de estos profesores son las planteadas por los de otros centros que han venido adoptando posturas de paro en las últimas semanas; es decir, contrato laboral, gestión democrática de los centros y supresión de las sanciones a profesores y alumnos.

SIGUE EL PARO EN LOS INSTITUTOS DE PONTEVEDRA

VIGO.— (De nuestra Delegación).— Prosiguió el paro de los PNN de Institutos en la provincia de Pontevedra, a la espera de que las autoridades del Ministerio reciban a la coordinadora estatal de PNN el miércoles próximo, según se indica en una nota del Colegio de Licenciados.

En la asamblea celebrada ayer se informó de la reunión de la coordinadora estatal, analizando las misivas del M.E.C. en tono dilatorio y que no hacen más que radicalizar año tras año a los profesores no numerarios, en busca de una estabilidad en el empleo, agregan.

Se espera ansiosamente que las nuevas autoridades del MEC con su prometido talante abierto, se avengan a negociar satisfactoriamente para los profesores no numerarios.

A la hora de cerrar la información, la Comisión de Enseñanza Estatal comunica que se siguen recibiendo muestras de solidaridad por parte de padres y alumnos, «que vienen a demostrar la justeza de nuestra lucha».

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

(Jabón LAGARTO)

PRECISA

VENDEDOR

PARA LA CORUÑA Y PROVINCIA

EXIGIMOS:

- Dedicación absoluta.
- Preferible experiencia en ventas.
- Buenas referencias.
- Carnet de conducir.
- Vehículo propio.
- Servicio Militar cumplido.
- Residencia en La Coruña.

SE OFRECE:

- Sueldo fijo, comisiones e incentivos.
- Inclusión en Nómina con las ventajas de la Seguridad Social.
- Dietsas y kilometraje.

INTERESADOS escriban con historial profesional, indicando edad y número de teléfono (de poseerlo), a la OFICINA DE COLOCACION, Pardo Bazán, 27, Oferta 21.214, o al Apartado número 360 de LA CORUÑA.